

7º Congreso General Ordinario del Opus Dei

Pasados ocho años del último Congreso General de la Prelatura, el congreso electivo que tuvo lugar tras el fallecimiento de Monseñor Álvaro del Portillo, el Prelado convocó para el mes de octubre de 2002 el VII Congreso General Ordinario del Opus Dei. Se ha celebrado en Roma entre los días 11 y 22 de octubre, es decir, a continuación de las jornadas de la canonización de San Josemaría Escrivá, con participación de 250 congresistas, hombres y mujeres, procedentes de casi todas las naciones en las que la Prelatura desarrolla su labor apostólica.

Los Congresos Generales del Opus Dei, tal como establecen los Estatutos de la Prelatura (cfr. n. 133), se reúnen cada ocho años con el objeto de estudiar la situación de la Prelatura y de proponer las directivas oportunas para el futuro. En los Congresos Generales, además, se renuevan los cargos del Consejo General y de la Asesoría Central de la Prelatura. En el nombramiento de los congresistas intervienen, con voto consultivo, la respectiva Comisión Regional o Asesoría Regional y los congresistas de la Región, y con voto deliberativo, el Consejo General o la Asesoría Central. Para ser congresista se requiere tener al menos treinta y dos años y que hayan pasado nueve desde la incorporación definitiva a la Prelatura. El nombramiento de una persona como congresista tiene carácter vitalicio (cfr. Estatutos, nn. 130 y 133).

El Congreso General empezó el día 11 de octubre por la tarde. El 12 por la mañana tuvo lugar una Misa del Espíritu Santo celebrada por el Prelado en la iglesia de Santa María de la Paz. Para las Congresistas, que iniciaron sus trabajos unos días después que los varones, hubo otra Misa del Espíritu Santo, también en la Iglesia Prelaticia, el día 18.

Se crearon las oportunas comisiones de trabajo, de acuerdo con los distintos temas que se iban a afrontar. Las sugerencias que se propusieron en sede de comisión fueron luego discutidas en las sesiones plenarias, en las que se aprobaron las conclusiones del Congreso.

El balance de los ocho años transcurridos desde el anterior Congreso muestra, sobre todo, motivos de agradecimiento a Dios: el jubileo del año 2000, el programa que Juan Pablo II ha propuesto a la Iglesia en su Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, con su hincapié en la comunión, el evidente agigantamiento de la figura del Santo Padre ante la opinión pública en estos años... Para la Prelatura y para toda la Iglesia es también motivo de gratitud a Dios y al Papa la canonización de San Josemaría Escrivá. En estos años, el Opus Dei se ha implantado en siete nuevos países: Estonia, Eslovaquia, Líbano, Panamá, Uganda, Kazajistán y Sudáfrica. A Kazajistán no sólo se han trasladado sacerdotes y laicos de la Prelatura, sino

también socios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz procedentes del clero diocesano que han comenzado a trabajar en una zona del país muy apartada de la capital.

El fallecimiento de algunos de los fieles más antiguos de la Prelatura, que conocieron a San Josemaría ya en los primeros años treinta, ha cerrado, en cierto modo, una etapa. Su ejemplo de vida queda como un rastro luminoso para quienes todavía deben combatir en esta tierra, igual que el de muchas otras personas que también en estos años han entregado santamente su alma a Dios. A este respecto, es asimismo causa de gozo el hecho de que, desde el anterior Congreso, se hayan incoado las causas de beatificación de varios fieles de la Prelatura.

El análisis del desarrollo de la labor de la Prelatura obliga también a constatar la necesidad de atender cada vez mejor la formación de todas las personas que se acercan a los apostolados del Opus Dei, y en primer lugar la de los propios fieles de la Prelatura. “El Congreso ha señalado con hincapié que se ponga más esmero aún en los cinco aspectos de la formación:

humano, espiritual, doctrinal-religioso, apostólico y profesional”, ha escrito el Prelado del Opus Dei en una carta que ha enviado a todos los fieles de la Prelatura para transmitirles las conclusiones del Congreso (*Carta*, 28-XI-2002, n. 4).

El Congreso General ha insistido también en el apostolado, y en particular en la cristianización del ambiente social en el que los fieles de la Prelatura, ciudadanos corrientes iguales a los demás, viven y trabajan: la familia y las costumbres, la dignidad de la mujer, la comunicación, la paz, la solidaridad... son valores que el mundo actual necesita revitalizar y que representan frentes irrenunciables en la labor pastoral de la Prelatura y de toda la Iglesia.

El VII Congreso General del Opus Dei, tal como está previsto en los Estatutos de la Prelatura (n. 140), ha renovado, a propuesta del Prelado, los cargos del Consejo General y de la Asesoría Central, los dos órganos que asisten al Prelado del Opus Dei en su tarea de gobierno. En la sección correspondiente de este número de *Romana* se informa de los nombramientos efectuados.